

## MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

PAGINA: 1 de 3

32.

### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

Fecha: 2023/06/23.

Proceso: F-CD-175

Objeto: ADQUIRIR ELEMENTOS, MATERIALES, EQUIPOS Y ANIMALES VIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA APÍCOLA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**Presupuesto oficial:** Treinta y un millones novecientos siete mil quinientos tres pesos (\$31'907.503) m/cte.]]

#### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/06/14

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	COMERCIALIZADOR	901.118.558-4	\$31′323.600	\$31′396.940
	PADYF SAS			
2	APIARIOS EL PINAR	800.212.228-4	\$31′459.478	\$31′561.603

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: COMERCIALIZADOR PADYF SAS

NIT/CC: 901.118.558-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	NO CUMPLE con el requisito. [El oferente no adjunto subsanación	
2	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE con el requisito.	
_		El oferente no adjunto subsanación	



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 2 de 3

NOMBRE DEL OFERENTE: APIARIOS EL PINAR

NIT/CC: 800.212.228-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito Según correo enviado por la oficina de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca.]	
2	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE con el requisito.	
3	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito.	

#### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	COMERCIALIZADOR PADYF SAS	901.118.558-4			х
2	APIARIOS EL PINAR	800.212.228-4	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 3 de 3

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con APIARIOS EL PINAR

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe de la Unidad de Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca Proyectó: Sebastián Rodríguez

28-15.3